EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

RECIBÍ
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FECHA: 30 - Mayo 2023
FIRMA: David Triana 2:53PM

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

DE: **VICTOR PINZÓN MORA**
Director de Planeación

PARA: **FRANCISCO ANTONIO GARZÓN HINCAPIE**
Director de Gestión Contractual

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Por medio de la presente adjunto la documentación soporte, para realizar contrato de COMPRAVENTA, cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIA DE RENOVACIÓN DE FIREWALL, LICENCIA DE AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE Y LICENCIAMIENTO DE ELEMENTOR PRO ESSENTIAL PLAJET ENGINE – CUSTOM SUBSCRIPTION INCLUIDO INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LINEA 1, PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.**

2. ANEXOS

1. Certificación del Plan Anual de Adquisiciones expedida por la Dirección de Gestión Contractual.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).
3. Estudios previos – análisis de conveniencia y oportunidad – bienes, insumos o servicios
4. Estudio del Sector.
5. Propuesta futuro contratista:

a.) Formato de Hoja de Vida del DAFP, para persona jurídica, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 82º de la Ley 443 de 1998), última versión.

b.) Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, para persona jurídica, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 13 de la Ley 190 de 1995), última versión.

c.) Fotocopia del documento de identidad

d.) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado.

e.) Certificados que acreditan experiencia laboral y/o profesional exigida en orden de la más reciente a la más antigua.

f.) Antecedentes

- Disciplinarios – Procuraduría General de La Nación

- Fiscales - Contraloría General de la Nación
- Judiciales – Policía Nacional
- Multas y Sanciones - Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

g.) Documentos que acrediten afiliación y paz y salvo al sistema integral de seguridad social en **salud (EPS) y pensiones (AFP)**

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012. Sin perjuicio, de lo señalado por el Decreto 1273 de 2018, o norma que lo modifique.

h.) Certificación bancaria que no supere más de tres (03) meses de expedición.

6. Verificación documental de requisitos exigidos.

7. Certificación de Idoneidad y experiencia.

Cordialmente.

VICTOR PINZÓN MORA
Director de Planeación

EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA

NIT. 900.222.346-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 20230444

24/05/2023

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la presente vigencia fiscal, se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE		CODIGO CPC	VALOR
212010100502030101	Paquetesdesoftware	00001	INGRESOS CORRIENTES	83143	47,000,000.00

Total Disponibilidad: 47,000,000.00

OBJETO ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMATICAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIA DE RENOVACIÓN DE FIREWALL, LICENCIA DE AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE Y LICENCIAMIENTO DE ELEMENTOR PRO ESSENCIAL PLAJET ENGINE – CUSTOM SUBCRIPTION, INCLUIDO INSTALACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LINEA 1, PARA EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

SON: CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE.

Dependencia Solicitante: 012 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Cárgo: 013 DIRECTOR I

Solicitante: VICTOR ANDRES PINZON MORA

EDNA JACQUELINE MONTENEGRO FORERO
Directora de Finanzas y Presupuesto

Nota: Este certificado tiene validez para su utilización 31/12/2023

Elaboró: HEIDY ALICIA APONTE SUAREZ

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

EL DIRECTOR DE GESTION CONTRACTUAL DE EMPRESAS PUBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A E.S.P.

CERTIFICA:

Que la **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIA DE RENOVACIÓN DE FIREWALL, LICENCIA DE AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE Y LICENCIAMIENTO DE ELEMENTOR PRO ESSENTIAL PLAJET ENGINE - CUSTOM SUBSCRIPTION INCLUIDO INSTALACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LÍNEA 1, PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.**. Se encuentra inscrito con el código **UNSPSC 43231512; 81112202;43231512;**, por un valor de **$ 47.000.000** COP, y contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A E.S.P., para ser contratado el mes de **JUNIO** de la vigencia 2023, en la modalidad de **CCE-16**, con una duración de **6 MESES** y fuente de **RECURSOS PROPIOS**

Su actualización y publicación en el SECOP II, se realizó el 01 de junio del 2023.

Esta certificación se emite a solicitud de dirección de planeación, a los 01 días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023)

FRANCISCO ANTONIO GARZON HINCAPIE
Director de Gestión Contractual

Proyectó: Edwin Leonardo Reyes
Profesional de Apoyo Dirección de gestión Contractual

1.INFORMACIÓN GENERAL	
1.1 FECHA DE ELABORACIÓN	MAYO DE 2023

2. JUSTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA NECESIDAD (PROBLEMÁTICA)

Que en desarrollo de lo establecido en la Ordenanza 04 de 2008, se constituyó la sociedad mercantil por acciones denominada "EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP", cuya naturaleza es una Empresa de servicios públicos oficial del orden departamental y cuyo objeto principal incluye, entre otras actividades, la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo y las actividades complementarias a dichos servicios.

Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., en desarrollo de las estrategias que permitan mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos en el territorio, como Gestor del Plan Departamental de Aguas para desarrollar proyectos de saneamiento básico y agua potable, debe contar con un equipo de profesionales idóneos que apoyen en los diferentes aspectos técnicos el desarrollo de los proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de los cundinamarqueses.

Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., tiene dentro de sus funciones la prestación efectiva de servicios públicos, actividades complementarias y asistencia técnica, con enfoque de sostenibilidad; está dedicada a realizar actividades auxiliares de servicios para la administración pública, buscando incrementar la cobertura, continuidad y calidad en el Departamento, con proyectos integrales que permitan cumplir a cabalidad con lo establecido en el plan de gestión social PAP-PDA. El desarrollo de las actividades mencionadas, requieren de la operación de vehículos automotores que están a disposición de la entidad, lo que implica que se realicen actividades de conducción categorizadas como actividades de riesgo.

Para cumplir con su objeto y misión, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. requiere el uso de ciertas herramientas de trabajo que garanticen la continua y efectiva operatividad de cada una de sus Direcciones. Para logro de estas funciones generales y específicas, cada Dirección requiere contar con equipos de cómputo, software y licencias, los cuales garantizan la continua prestación del servicio a la ciudadanía en su actividad administrativa, operativa y técnica.

En ese sentido, se requieren de elementos tecnológicos que fungen como protección a los elementos de cómputo actuales, como servicios requeridos para la eficiencia de las actividades principales y misionales de la empresa y, como elementos para cumplir con los estándares legales establecidos por el MinTic sobre gobierno digital, los productos sobre los cuales se presenta la necesidad se indican a continuación:

1. **Antivirus - bitdefender**

Es importante señalar que se requiere la adquisición del antivirus bitdefender por la necesidad de proteger los equipos de cómputo de nivel empresarial de diferentes ataques maliciosos que se pueda ocurrir como en la red interna y externa a la **EMPRESA**, tales como:

• **Páginas web maliciosas** (páginas con mala reputación o de suplantación donde la red empresarial podría ser afectada por códigos o descargas maliciosos). Un antivirus nos avisará en caso de que se abra, descargue o vaya a instalar algo fuera de la "normal", haciendo por lo tanto que estemos seguros en todo momento
• **Emails infectados**. A través del correo electrónico también es fácil que se ejecuten archivos infectados. También nos ayudaría a reducir sistemas de spam que podrían sufrir los correos electrónicos. Otra finalidad del antivirus es detectar si el origen de un documento descargado o abierto es fiable o no, incluso de archivos de oficina como Word o Excel, un antivirus. A través de USB también es fácil pasar documentos maliciosos y un antivirus nos permite analizarlo y eliminar cualquier sospecha. Igualmente, el antivirus nos ayudará a proteger todos los posibles ataques que puedan ocurrir como la prevención de malwares, gusanos, troyanos, y ransomwar.

En este orden de ideas, Empresas Públicas de Cundinamarca requiere adelantar la contratación para la adquisición de los aplicativos mencionados, la cual permitirá optimizar los recursos tecnológicos con los que cuenta la empresa.

2. **LICENCIA DE RENOVACIÓN DE UN APPLIANCE FORTINET FORTIGATE 200E SERIAL FG200ETK18911229**

Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., cuenta con un gran número de equipos de cómputo dentro de las instalaciones, que son necesarios para la correcta ejecución de las funciones desarrolladas en las oficinas, es así como desde el año 2019, **adquirió** mediante la modalidad de contratación directa, una licencia de renovación de un appliance fortinet fortigate 200e serial fg200etk18911229, por el término de un (1) año a la firma CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S, a través del contrato de compraventa **EPC-CV-367-2019**; asimismo mediante el contrato **EPC-CV-346-2020**-2021, adquirió con la misma firma, una licencia de renovación de un appliance fortinet

fortigate 200e serial fg200etk18911229, también por el término de un (1) año y finalmente adquirió con la misma firma, una licencia de renovación de un appliance fortinet fortigate 200e serial fg200etk18911229, también por el término de un (1) año, mediante el contrato **EPC-CV-389-2021,** lo propio ocurrió para la vigencia 2022 a través del contrato **EPC-CV-467-2022.**

Dichas adquisiciones fueron necesarias puesto que sin ellas los equipos de cómputo no se encontrarían seguros al momento de transmitir la información del intranet de la empresa y podría ser robada o usada de manera inadecuada la información privilegiada con la que cuenta la empresa; además que con la adquisición de la licencia se prolonga la vida útil de los equipos de cómputo al proteger su sistema operativo y generando con el tiempo una mayor seguridad informática.

Un firewall, también conocido como cortafuegos, es un elemento informático que trata de bloquear el acceso, a una red privada conectada a Internet, a usuarios no autorizados. Por tanto, el cortafuego se centra en examinar cada uno de los mensajes que entran y salen de la red para obstruir la llegada de aquellos que no cumplen con unos criterios de seguridad, al tiempo que da vía libre a las comunicaciones que sí están reglamentadas.

Conceptualmente hay dos tipos de firewalls: de nivel de red y de nivel de aplicación: Los firewalls de nivel de red toman sus acciones en función del origen, la dirección de destino y el número de puerto en cada paquete IP. Los modernos firewalls de este tipo se han sofisticado y mantienen información respecto del estado de las conexiones que están activas a través de él, etc. Este tipo de firewall tiende a ser muy rápido y es transparente al usuario Los firewalls de nivel de aplicación por lo general son hosts corriendo proxy servers, que no permiten el tráfico directo entre redes, manteniendo una elaborada auditoria y logeo del tráfico que pasa a través de él. Este tipo de firewall puede ser utilizado para realizar las tareas relativas al NAT2, debido a que como las comunicaciones.
van de un lado hacia el otro se puede enmascarar la ubicación original. Este tipo tiende a proveer un mayor grado de seguridad que los de nivel de red.

A la fecha, la EMPRESA cuenta con los dos (2) tipos de firewall; sin embargo, el software debe ser actualizado o **renovado anualmente**, teniendo en cuenta lo anterior es necesario renovar la respectiva licencia.

3. Elementor PRO Essential PlaJet Engine:

El Decreto 1008 de 2018 estableció los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital

La Política de Gobierno Digital es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital son aquellas entidades que deben dar cumplimiento esta Política. En este sentido, son sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital las entidades que conforman la administración pública y los particulares que cumplen funciones administrativas.

Uno de los servicios que permiten el aprovechamiento de las TIC y fortalecen la relación entre el estado y la ciudadanía es la implementación de sedes electrónicas, dichas sedes deben establecerse mediante los lineamientos de la Guía técnica de integración de sedes electrónicas al portal único del Estado colombiano - gov.co.

Los sujetos obligados deberán cumplir mínimo con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accesibillity Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), que incluye indicaciones sobre cómo hacer el contenido accesible para la mayor parte de los usuarios de los sitios web, independientemente de condiciones personales, tecnológicas o del ambiente en que se encuentren.

Los sujetos obligados deberán adoptar los lineamientos dispuestos sobre Directrices de Accesibilidad Web en todos los procesos de actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de sus sedes electrónicas, ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales del Estado y demás sitios web, así como de los contenidos existentes en ésas.

Por lo anterior, se hace necesario que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP cuente con herramientas que permitan cumplir con los estándares establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones.

La adquisición de Elementor PRO Essential PlaJet Engine, permitirá el rediseño y publicación de la nueva sede electrónica ajustada a los requerimientos exigidos en el KIT UI (adopción de los lineamientos gráficos, uso de colores, fuentes, diseños de encabezado y pie de página, entre otros.) y el cumplimiento de las directrices de accesibilidad web. Los resultados de la implementación de una nueva sede electrónica se verán reflejados en el aumento del puntaje de las calificaciones de matrices como FURAG, autodiagnóstico de gobierno digital y el índice de transparencia activa.

4. SUITE DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EMPRESAS

Estas aplicaciones y servicios son las que se necesitan para cualquier tipo de trabajo creativo, desde la fotografía y el diseño gráfico hasta el video, las interfaces de usuario y experiencias de cliente y las redes sociales.

Incluye características empresariales exclusivas como gestor de licencias, asistencia técnica avanzada, dos sesiones por usuario al año, integración de las aplicaciones Slack y Microsoft Teams, y 1 TB de almacenamiento en la nube para almacenar fuentes y bibliotecas de recursos, además de acceso a las funciones y actualizaciones más recientes en cuanto se lancen.

5. AUTOCAD 3

La Dirección Operativa y de Proyectos Especiales y la Dirección de Estructuración de Proyectos solicitaron de manera informal a la Dirección de Gestión Humana y Administrativa que se adquirieran un (1) aplicativos o licencias AutoCAD 2019, en 2D con AutoCAD o AutoCAD LT y un (1) aplicativos o licencias AutoCAD 2019, visualización de trabajos en plataforma web para realizar lectura y editar trabajos básicos en la WEB, de tal forma que todos los usuarios de las mencionadas Direcciones, tengan acceso a esos aplicativos de una forma comunitaria.

Frente a la necesidad de adquirir las licencias, la Dirección de Operaciones y Proyectos Especiales señaló lo siguiente *"(...) el trámite de una licencia de Autocad, para que desde una plataforma drive poder acceder a dicho software por el equipo técnico de la Dirección Operativa y de Proyectos Especiales.*
La necesidad de implementar este sistema radica esencialmente en el hecho de que se debe realizar por los profesionales de la interventoría de preinversión la verificación en la implantación de los proyectos que son parte del alcance de la supervisión de la misma, situación que se había visto obligante como consecuencia ya que en algunos proyectos y que no por contar con esta herramienta, hemos sido afectados por fallas en el control de coordenadas y cotas, que han generado reprocesos en tiempo y de impacto económico en los proyectos.
Se tiene conocimiento que con solo una licencia y operando desde una plataforma propia de la entidad, es factible mediante claves asignadas el acceso de los profesionales autorizados por esta dirección acceder a dicho software, sin requerir más licenciamientos por equipo en la oficina (...)"

Los elementos y productos previamente descritos tienen y reportan prestaciones distintas, sin embargo, son símiles en tanto se corresponden con elementos tecnológicos

que típicamente son y pueden ser ofrecidos en el mercado por un mismo actor al pertenecer a una misma unidad de negocio; para vigencias anteriores, los elementos y productos descritos se han adquirido a través de varias contrataciones, para la presente, en aras de la eficiencia administrativa, como también de la eficiencia en el manejo de los recursos, se estima conveniente adelantar una sola contratación que supla enteramente las necesidades reportadas.

Finalmente, teniendo en cuenta que los recursos con los cuales se respalda el presupuesto oficial de la presente contratación, se derivan de Recursos Propios de la Entidad, aunado al presupuesto destinado para suplir la necesidad, el proceso a adelantar se rige por lo dispuesto en el artículo vigésimo de la Resolución 625 de 2017, por medio del cual se expide el Manual de Contratación de la Entidad, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley 689 de 2001 que modifica el artículo 31 de la Ley 142 de 1994 y establece *"Régimen de la contratación. Los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, salvo en lo que la presente ley disponga otra cosa".*

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

- Constitución Política artículos 335, 365 a 370.
- Ley 142 de 1994: Que establece el régimen contractual que se aplica a las empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural; a las actividades que realicen las personas prestadoras de servicios públicos, a las actividades complementarias y a los otros servicios previstos en normas especiales de la misma ley.
- Ley 689 de 2001: Que modifica el artículo 31 de la ley 142 de 1994 y dispone que los contratos que celebren las entidades estatales que prestan los servicios públicos domiciliarios no estarán sujetos a las disposiciones del estatuto general de contratación de la administración pública.
- Ley 80 de 1993: En lo referente a las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, modificada por la Ley 1150 de 2007.

- Resolución 625 de 2017 "Por la cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P."
- El Decreto 1077 de 2015 en su artículo 2.3.3.1.4.14, Funciones del Gestor.
- Disposiciones de derecho privado (código civil, código de comercio, etc.).

4. CONDICIONES GENERALES DEL EVENTUAL CONTRATO

4.1.1. OBJETO: ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIA DE RENOVACIÓN DE FIREWALL, LICENCIA DE AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE Y LICENCIAMIENTO DE ELEMENTOR PRO ESSENTIAL PLAJET ENGINE – CUSTOM SUBSCRIPTION INCLUIDO INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LINEA 1, PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

4.1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

1. Respecto del Antivirus – BitDefender:

Cantidad: 50 licencias.
Licenciamiento de vencimiento anual, debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Integración con directorio activo
- Antimalware con Machine Learning
- Control avanzado de amenazas
- Prevención de Ransomware
- Hiperdetección (Versiones ELITE y ULTRA)
- Sandbox (Versiones ELITE y ULTRA)
- Cortafuego bidireccional
- Sistema de detección de intrusos (IDS).
- Control de contenido Web por categorías
- Control de contenido Web por horarios
- Protección contra fraude
- Protección contra Phishing
- Protección de datos
- Control de aplicaciones
- Control de dispositivos
- EDR (Versión ULTRA)

2. Respecto de la **LICENCIA DE RENOVACIÓN DE UN APPLIANCE FORTINET FORTIGATE 200E SERIAL FG200ETK18911229:**

La tecnología Fortinet es una poderosa combinación de software y hardware basada en el uso de "Circuitos Integrados de Aplicación Específica", conocidos por sus siglas en inglés como ASIC, a través de la cual es capaz de ofrecer el procesamiento y análisis del contenido del tráfico de la red sin que ello suponga ningún impacto en el rendimiento de las comunicaciones.

La tecnología incluye los Procesadores FortiASIC™ y el Sistema Operativo FortiOS™ los cuales forman el núcleo de los equipos FortiGate y son la base del alto rendimiento ofrecido por los equipos.

Los procesadores FortiASIC™, diseñados por Fortinet, poseen un motor propietario de análisis de contenido que acelera los intensivos procesos de análisis requeridos por la seguridad a nivel de aplicación (Antimalware, filtrado de contenidos y procesos relacionados), estos procesos tendrían un rendimiento mucho más bajo y una mayor latencia si fueran llevados a cabo por procesadores de propósito genera.
El Sistema Operativo FortiOS™ es un sistema robusto y eficiente, diseñado y dedicado a los procesos propios de una plataforma de seguridad.

3. Respecto del **Elementor PRO Essential PlaJet Engine**

El diseño de la plantilla para la utilización en la página web se realizará de acuerdo con las funciones Theme Builder del plugin Elementor en su versión Pro, estará gujeta a los lineamientos establecidos por la plantilla .gov.co. Únicamente se diseñará la plantilla, las páginas y contenidos serán migrados por el responsable de la administración de la página web.

Aspectos legales
Se realizarán las siguientes tareas para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
Inserción de los siguientes textos legales:

Política de Privacidad
Política de Cookies
Aviso Legal.
Términos y condiciones del servicio
Escaneo de cookies y códigos de seguimiento
Servicios externos integrados en la web (Cookie First / Analytics).

Todas las condiciones y textos legales acerca de la empresa deberán ser entregadas por el cliente para que pueda realizarse la implantación web.
TEMAS, PLUGINS Y SERVICIOS REQUERIDOS:

- Hello Theme.
- Plugins:
- Elementor (gratuito).
- One Click Accessibility (gratuito)
- Elementor PRO Essential Plan.
- Jet Engine Custom Subscription.
- Cookie First

4. Respecto de **SUITE ADOBRE CREATIVE CLOUD PARA EMPRESAS.**

Cantidad: 1
El paquete debe contener como mínimo las siguientes características:

- Acrobat Pro: Crear y editar PDF inteligentes, convertir PDF a formatos de Microsoft Office.
- Photoshop: Edita, compone y crea imágenes, gráficos y publicidad para la empresa.
- Illustrator: Crear diseños vectoriales e ilustraciones.
- InDesign: Crear y publicar diseños elegantes para la publicación digital e impresa de catálogos o revistas.
- Premiere Pro: Edición profesional de video.
- After Effects: Efectos visuales cinematográficos y gráficos animados.
- Lightroom: Editor de fotografías.
- Animate: Animación y motion graphics.
- Dreamweaver: Diseño y desarrollo de micrositios web.
- Audition: Editor profesional de audio.
- Premiere Rush: Editor de videos flash.
- Photoshop Express: Retoque de fotografías.
- Media Encoder: Exportador de archivos de video para deferentes pantallas.
- Acrobat Reader: Lector de archivos PDF.

5. Respecto de **AUTOCAD 3**

- Se requiere un software AUTO CAD que cumpla la función básica de herramienta de ingeniería, edición de dibujo en 2D y un modelado en 3D, que cumpla con la inclusión de elementos esenciales para diseños y arquitectura básicos del mencionado software.
- El programa debe servir para la apertura, edición de material de diseño gráfico, los cuales son presentados como planos de diseños en la dirección, estos a nivel de superficies y posicionamientos en coordenadas reales de los diferentes estudios evaluados por la entidad.
- Debe tener funciones (herramientas) de manejo de textos, contornos, accesos a comandos y menús que permitan recuperación de vistas, extracción de vistas, transferencia de objetos en este mismo entorno de software de las diferentes capas que se puedan administrar desde este tipo de herramientas.
- Adicional que permita creación de planos, compatibles con sistemas operativas Windows.

4.2. OBLIGACIONES:

4.2.1. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.

1. Otorgar los licenciamientos requeridos por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. de acuerdo con las condiciones mínimas requeridas por el término de un (1) año.
2. Mantener las condiciones económicas establecidas en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato.
3. Brindar e interceder por el soporte técnico directo con los fabricantes y/o emisores de los licenciamientos en horario hábil.
4. Permitir a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP descargar las actualizaciones de los licenciamientos adquiridos.

4.2.2. OBLIGACIONES GENERALES.

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
3. Avisar a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en

la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Empresa.
4. Avisar a Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
5. Cumplir con las políticas, procesos, procedimientos y herramientas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.
6. Cumplir con lo establecido en el Código de Ética y Transparencia Empresarial de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
7. Dar adecuado uso a los Sistemas de Información empresariales dispuestos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales específicas.
8. Mantener actualizado los sistemas de información en lo correspondiente al objeto y obligaciones contractuales.
9. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato ella le imparta y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamiento que pudieran presentarse.
10. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la caducidad del contrato.
12. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de lo señalado por el Decreto No. 1273 de 2018 o norma que lo modifique, para tal fin.
13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
14. Dar cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le atañen, en especial las siguientes: **a)** Procurar el cuidado integral de su salud. **b)** Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. **c)** Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **d)** Participar en las

actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **e)** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **f)** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **g)** Realizarse y presentar oportunamente a la entidad los exámenes médicos pre ocupacionales y ocupacionales de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 723 de 2013. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

15. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión de Calidad adoptado por la Empresa el cual se encuentra documentado en la Intranet de la entidad.

16. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

OBLIGACIONES DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.

2. Pagar al **CONTRATISTA** el valor de la renovación, en la forma estipulada en el contrato.

3. Prestar la mayor colaboración necesaria al **CONTRATISTA** para la correcta ejecución del objeto contratado.

4. Poner a disposición del **CONTRATISTA** la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

5. Realizar la supervisión del contrato.

6. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

4.3. PLAZO: El término de ejecución del contrato será por un (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo.

4.4. VALOR: El presupuesto estimado para la celebración del presente contrato para todos los efectos legales y fiscales es la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($46.921.923,00) Incluido IVA** y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales. Este valor se respalda con el No. de CDP 20230444 del 24/05/2023, expedido por la Directora de Finanzas y de Presupuesto.

4.5. FORMA DE PAGO: EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato una vez sean otorgados la totalidad de los

licenciamientos requeridos, previa radicación de la factura por parte del **CONTRATISTA** y previa constancia de recibo a satisfacción por parte de supervisor. **PARÁGRADO PRIMERO:** La cuenta de cobro y/o factura se pagará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su radicación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cuenta de cobro y/o factura deberá estar acompañada del recibo correspondiente al pago por concepto de afiliación a los sistemas de salud, pensión y ARL del respectivo mes. **PARAGRAFO TERCERO:** El valor pactado, incluye la totalidad de los impuestos, gastos y costos que se generen por la celebración y ejecución del contrato de prestación de servicios. Cualquier costo adicional será asumido exclusivamente por **EL CONTRATISTA**.

4.6. LUGAR DE EJECUCIÓN: Bogotá D.C.

4.7 SUPERVISOR:
La supervisión del presente contrato estará a cargo de quien designe por escrito el ordenador del gasto, designación que deberá ser publicada en el SECOP II.

5. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO DEL BIEN Y/O SERVICIO QUE SE VA A CONTRATAR

ANÁLISIS TÉCNICO.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., requiere de los licenciamientos y/o elementos tecnológicos cuyas especificaciones técnicas se encuentran descritas en el numeral 4.1.2. "Alcance del objeto" del presente estudio del sector. Lo anterior, permite la gestión óptima y eficaz de las labores misionales de la Empresa, el cumplimiento de estándares normativos con ocasión a la regulación de las TIC y la expedición de la política de "gobierno digital" y, a su vez, permite la adecuada conservación de los equipos de cómputo y de la información contenida en ellos que corresponde a la Entidad.

ANÁLISIS ECONÓMICO.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP solicitó tres (3) cotizaciones a diversos actores del mercado de productos y elementos tecnológicos, a saber: i) CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S, ii) REDCÓMPUTO LTDA y iii) PRODYGYTEK, todas las solicitudes fueron acogidas y efectivamente cotizadas y sus detalles se consignan a continuación:

La empresa **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S**, presenta cotización económica, que se transcribe en este documento, así:

Ítem	Elemento	Cant.	Valor unitario	Valor total	IVA	Total Ítem con IVA

1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	Col$ 13.848.470	Col$ 13.848.470	Col$ 2.631.209	Col$ 16.479.679
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación del licenciamiento por un año.	50	Col$ 179.632	Col$ 8.981.594		Col$ 8.981.594
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription.	1	Col$ 8.588.744	Col$ 8.588.744	Col$ 1.631.861	Col$ 10.220.605
4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1.	1	Col$ 5.695.416	Col$ 5.695.416	Col$ 1.082.129	Col$ 6.777.545
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Col$ 3.750.000	Col$ 3.750.000	Col$ 712.500	Col$ 4.462.500
				TOAL CON IVA		**Col$ 46.921.923**

NOTA: El item 2 - Antivirus- no genera IVA.
Solución Excluida de IVA: Ley 1819 de 2016, Num 24 ART 476 del ET.

La firma **REDCÓMPUTO LTDA.**, presentó la siguiente cotización:

ITEM	ELEMENTO	Cant.	Fecha de entrega requerida	Valor unitario	Valor total	IVA	Total, Ítem con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	11 de septiembre 2023	$ 15.619.000	$ 15.619.000	$ 2.967.610	$ 18.586.610
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación anual del licenciamiento.	50	22 de mayo 2023	$ 187.000	$ 9.350.000	Excluido	$ 9.350.000
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD. Suscripción anual.	1	Inmediata	$ 8.700.000	$ 8.700.000	$ 1.653.000	$ 10.353.000

4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1.	1	Inmediata	$ 5.840.000	$ 5.840.000	$ 1.109.600	$ 6.949.600
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata	$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 788.500	$ 4.938.500
					TOTAL, CON IVA DEL 19%		**$ 50.177.710**

Finalmente, **PRODYGYTEK** presentó la siguiente cotización:

Ítem	Elemento	Cant.	Fecha de entrega	Valor unitario	Valor total	IVA 19%	Total Item con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	Sep 11 de 2023	$ 14.644.286	$ 14.644.286	$ 2.782.414	$ 17.426.700
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación del licenciamiento por un año.	50	Mayo 22 de 2023	$ 185.188	$ 9.259.400	$ 0	$ 9.259.400
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	1	Inmediata	$ 8.854.375	$ 8.854.375	$ 1.682.331	$ 10.536.706
4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1	1	Inmediata	$ 5.871.563	$ 5.871.563	$ 1.115.597	$ 6.987.160
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata	$ 3.750.000	$ 3.750.000	$ 712.500	$ 4.462.500
						VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	**$ 48.672.467**

Para el caso particular de la presente contratación, como se indicó anteriormente, se solicitó de manera informal tres (3) cotizaciones, luego de lo cual se realizó una comparación económica de las mismas, de conformidad con la cláusula vigésima de la la Resolución 625 de 2017 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.*", el extracto consolidado se resume de la siguiente manera:

COTIZANTE	VALOR RENOVACION LICENCIA INCLUIDO IVA
CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S.	$46.921.923,00
REDCÓMPUTO LTDA.	$50.177.710,00
PRODYGYTEK	$48.672.467,00

A juicio de los técnicos de la Dirección de Planeación, las tres (3) cotizaciones cumplen con las condiciones y características técnicas requeridas para cada uno de los cinco (5) ítems/ elementos/ licenciamientos tecnológicos, en ese sentido, es dable concluir que la favorabilidad económica se encuentra en la cotización emitida por **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S.**

6. RIESGOS DE LA EVENTUAL CONTRATACIÓN

TIPIFICACIÓN		ASIGNACIÓN	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	10% (mínimo)	Durante el plazo de ejecución y 4 meses más
CALIDAD DEL SERVICIO	X	10% (mínimo)	Durante el plazo de ejecución y 4 meses más
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	X	5% (mínimo)	Durante el plazo de ejecución y 3 años más

7. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contratación directa.

8. TIPOLOGIA DEL CONTRATO (Marque con una X)

Prestación de Servicios Profesionales y/o Técnicos	
Servicios Generales	
Mantenimiento	

Suministro	
Compra venta	X

9. FACTORES DE SELECCIÓN (Marque con una X)

9.1 REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD

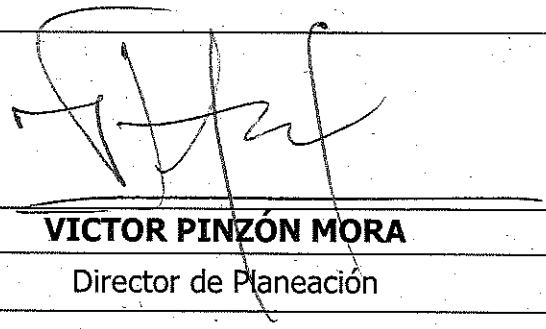
Jurídicos	X
Técnicos	X

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Marque con una X)

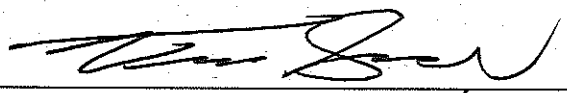
10.1 TÉCNICOS

Experiencia del Oferente	

ELABORÓ:

FIRMA	
NOMBRE	**VICTOR PINZÓN MORA**
DEPENDENCIA	Director de Planeación

REVISÓ ASPECTO JURÍDICOS:

FIRMA	
NOMBRE	**FRANCISCO ANTONIO GARZÓN HINCAPIÉ**
DEPENDENCIA	Director de Gestión Contractual

Invitación Cotizacion Licenciamiento - EPC

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jueves 11/05/2023 9:18 a. m.

Jhon Martinez Valeta <mesadeayuda@epc.com.co>
Para 'carlosduque@cdstic.com'
CC 'comercial@cdstic.com'

Por favor su ayuda presentando cotizacion formal para el siguiente licenciamiento:

Item	Elemento	Cantidad	Fecha de entrega
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	11 de septiembre 2023
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovacion	50	22 de mayo 2023
3	AUTOCAD 3	1	Inmediata
4	ADOBE CREATIVE	1	Inmediata
5	Elementor PRO Essential Plajet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata
Objeto: Adquisición de licencias ofimáticas para equipos de cómputo, licencia de renovación de firewall, licencia de AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE y licenciamiento de Elementor PRO Essential Plajet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo a los lineamientos de gobierno en línea 1, para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.			

Por favor presentar propuesta de cotizacion lo antes posible y agradezco de ante mano toda su colaboracion,

Sin otro particular,

Cordial Saludo,

Mesa De Ayuda EPC
Apoyo Dirección de PLANEACION
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
Calle 24 No. 51 - 40 piso 11
http://www.epc.com.co
PBX 7954480

PROPUESTA LICENCIAMIENTO SOFTWARE

Ítem	Elemento	Cant.	Valor unitario	Valor total	IVA	Total Ítem con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	Col$ 13.848.470	Col$ 13.848.470	Col$ 2.631.209	Col$ 16.479.679
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación del licenciamiento por un año.	50	Col$ 179.632	Col$ 8.981.594		Col$ 8.981.594
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription.	1	Col$ 8.588.744	Col$ 8.588.744	Col$ 1.631.861	Col$ 10.220.605
4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1.	1	Col$ 5.695.416	Col$ 5.695.416	Col$ 1.082.129	Col$ 6.777.545
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Col$ 3.750.000	Col$ 3.750.000	Col$ 712.500	Col$ 4.462.500
				TOAL CON IVA		Col$ 46.921.923

NOTA: El item 2 - Antivirus- no genera IVA.
Solución Excluida de IVA: Ley 1819 de 2016, Num 24 ART 476 del ET.

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago
Dentro de los 30 días calendario siguientes a la expedición de las pólizas.

Tiempo de Ejecución y Entrega
El plazo para la entrega del licenciamiento será de cinco (5) días calendario, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Referente a Fortinet, el tiempo de entrega está sujeto al vencimiento del licenciamiento actual.

Validez de la Oferta
Teniendo en cuenta la fluctuación del dólar, la validez es de 15 días a partir de la fecha de emisión de la presente propuesta.

Garantías de la solución ofertada
Teniendo en cuenta que se trata de licenciamiento de software, la garantía está sujeta a las condiciones propias del fabricante.

Cot-cds -20230510-001
Bogotá, mayo 10 de 2023

Señores
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP.
Bogotá D.C.

Referencia: Propuesta suministro de software

Cordial saludo,

Somos una empresa con más de trece (13) años en el mercado ofreciendo a nuestros clientes soluciones que integran tecnologías de información. Dentro de nuestro portafolio ofrecemos hardware, software, servicios de mantenimiento, soporte en sitio, arrendamiento de equipos de cómputo, con la posibilidad de configurar el servicio acorde con las necesidades puntuales de los clientes.

Según requerimiento, nos permitimos presentar oferta para el suministro de licencias de software de distintos fabricantes, así como servicios adicionales, las cuales son requeridas para las actividades misionales de las Empresas Publicas de Cundinamarca.

Esperamos que la información sea de su interés; cualquier inquietud o aclaración con gusto será atendida.



Carlos Alberto Duque Sánchez
Gerente Comercial
Consulting Data Systems CDS SAS

Invitación Cotizacion Licenciamiento - EPC

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...

jueves 11/05/2023 9:19 a. m.

Jhon Martinez Valeta <mesadeayuda@epc.com.co>
Para 'comercial2@prodygytek.com'

Buenos días estimados,

Por favor su ayuda presentando cotizacion formal para el siguiente licenciamiento:

Item	Contenido	Cantidad	Fecha de entrega
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	11 de septiembre 2023
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovacion	50	22 de mayo 2023
3	AUTOCAD 3	1	Inmediata
4	ADOBE CREATIVE	1	Inmediata
5	Elementor PRO Essential Plalet Engine - Custom Subscription Incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata
Objeto: Adquisición de licencias ofimáticas para equipos de cómputo, licencia de renovación de firewall, licencia de AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE y licenciamiento de Elementor PRO Essential Plalet Engine - Custom Subscription Incluido instalación y parametrización de acuerdo a los lineamientos de gobierno en línea 1, para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.			

Por favor presentar propuesta de cotizacion lo antes posible y agradezco de ante mano toda su colaboracion,

Sin otro particular,

Cordial Saludo,

Mesa De Ayuda EPC
Apoyo Dirección de PLANEACION
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
Calle 24 No. 51 - 40 piso 11
http://www.epc.com.co
PBX 7954480

COTIZACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Ítem	Elemento	Cant.	Fecha de entrega	Valor unitario	Valor total	IVA 19%	Total Ítem con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	Sep 11 de 2023	$ 14.644.286	$ 14.644.286	$ 2.782.414	$ 17.426.700
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación del licenciamiento por un año.	50	Mayo 22 de 2023	$ 185.188	$ 9.259.400	$ 0	$ 9.259.400
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	1	Inmediata	$ 8.854.375	$ 8.854.375	$ 1.682.331	$ 10.536.706
4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1	1	Inmediata	$ 5.871.563	$ 5.871.563	$ 1.115.597	$ 6.987.160
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata	$ 3.750.000	$ 3.750.000	$ 712.500	$ 4.462.500
						VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 48.672.467

CONDICIONES COMERCIALES DE LA OFERTA

Precios: Los valores están expresados en pesos colombianos, son valores fijos, los cuales se mantendrán firmes durante la ejecución del contrato. Los precios incluyen impuestos, tasas y/o contribuciones a los que haya lugar, así como costos directos e indirectos

IVA La tasa del IVA es del 19%.
Los servicios de soporte, la implementación, la capacitación, parametrización y el almacenamiento incluyen el 19% de IVA.

- Valores expresados en pesos colombianos.
- Validez de la oferta 60 días calendario.
- Esta propuesta reemplaza cualquier comunicación anterior a la presente.

CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMETO ES CONFIDENCIAL Y DE PROPIEDAD DE PRODYGYTEK Y SOLO PUEDE SER UTILIZADO PARA FINES DE IMPLEMENTACION DEL PROYECTO DENTRO DE LA ENTIDAD EN CASO DE SER PRODYGYTEK EL PROVEEDOR SELECCIONADO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO. SU DIVULGACIÓN, PUBLICACION O UTILIZACION PARA OTROS FINES O SU UTILIZACION EN OTROS PROYECTOS O CON OTROS PROVEEDORES O CUALQUIER

PROPUESTA COMERCIAL

Bogotá D.C.; 15 de mayo de 2023

Señores
EMPRESAS PUBLÍCAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
Ciudad

Asunto. Respuesta a la Invitación a presentar cotización

Como respuesta a su amable solicitud, **PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS SAS,** con NIT No. 900.217.227-2, presenta la siguiente cotización.

Objeto: Adquisición de licencias ofimáticas para equipos de cómputo, licencia de renovación de firewall, licencia de AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE y licenciamiento de Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo a los lineamientos de gobierno en línea 1, para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP

PRODYGYTEK PROCESS, DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS SAS, es una empresa especializada en gestión electrónica documental y optimización de procesos con amplia experiencia en el sector tecnológico y con capacidades para evaluar y diagnosticar las necesidades de nuestros clientes, así como el suministro de soluciones de software especializado para el aprovechamiento de la infraestructura y la tecnología.

Esta propuesta se presenta en la Modalidad denominada "Estudio de mercado". Dado lo anterior, la misma podría ser ajustada una vez la entidad defina las condiciones finales para la contratación.

Atentamente,

Omaira Lizarazo Herrera
Prodygytek Process Document and Data Solutions SAS
Contacto. ALVARO ROMERO CAYCEDO
Celular : 3133430999 - PBX: 601-8052635
Correo: comercial2@prodygytek.com
Bogotá

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA

ITEM	ELEMENTO	Cant.	Fecha de entrega requerida	Valor unitario	Valor total	IVA	Total, Ítem con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	11 de septiembre 2023	$ 15.619.000	$ 15.619.000	$ 2.967.610	$ 18.586.610
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación anual del licenciamiento.	50	22 de mayo 2023	$ 187.000	$ 9.350.000	Excluido	$ 9.350.000
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD. Suscripción anual.	1	Inmediata	$ 8.700.000	$ 8.700.000	$ 1.653.000	$ 10.353.000
4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1.	1	Inmediata	$ 5.840.000	$ 5.840.000	$ 1.109.600	$ 6.949.600
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata	$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 788.500	$ 4.938.500
TOTAL, CON IVA DEL 19%							**$ 50.177.710**

JAIRO LANDAZABAL LANDAZABAL
Gerente de Cuenta Sector Gobierno
REDCOMPUTO LTDA
Carrera 31A No. 25B-55
TEL: 2688655
CEL: 319-5858948

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
MESA DE AYUDA EPC
APOYO DIRECCIÓN DE PLANEACION
CALLE 24 NO. 51 - 40 PISO 11

PROPUESTA COMERCIAL

OBJETO: "Adquisición de licencias ofimáticas para equipos de cómputo, licencia de renovación de firewall, licencia de AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE y licenciamiento de Elemento PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo a los lineamientos de gobierno en línea 1, para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP".

OFERTA PRESENTADA POR:

PROPONENTE: REDCOMPUTO LIMITADA

MAYO 18 DE 2023

BOGOTÁ, D. C.

Invitación Cotizacion Licenciamiento - EPC

JM Jhon Martinez Valeta <mesadeayuda@epc.com.co>
Para 'Jairo Landazabal'

Buenos días estimados,

Por favor su ayuda presentando cotizacion formal para el siguiente licenciamiento:

Item	Elemento	Cantidad	Fecha de entrega
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	11 de septiembre 2023
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovacion	50	22 de mayo 2023
3	AUTOCAD 3	1	Inmediata
4	ADOBE CREATIVE	1	Inmediata
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata
Objeto: Adquisición de licencias ofimáticas para equipos de cómputo, licencia de renovación de firewall, licencia de AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE y licenciamiento de Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo a los lineamientos de gobierno en línea 1, para Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP.			

Por favor presentar propuesta de cotizacion lo antes posible y agradezco de ante mano toda su colaboracion,

Sin otro particular,

Cordial Saludo,

Mesa De Ayuda EPC
Apoyo Dirección de PLANEACION
EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. ESP
Calle 24 No. 51 - 40 piso 11
http://www.epc.com.co
PBX 7954480

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN COMPRAVENTA LICENCIAMIENTOS.

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia de personas jurídicas que se dedican profesionalmente como acto de comercio a la prestación de diversa índole de servicios informáticos y tecnológicos, o bien, a su comercialización y/o licenciamiento.

Por su parte, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. para cumplir con su objeto y misión, Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. requiere el uso de ciertas herramientas de trabajo que garanticen la continua y efectiva operatividad de cada una de sus Direcciones. Para logro de estas funciones generales y específicas, cada Dirección requiere contar con equipos de cómputo, software y licencias, los cuales garantizan la continua prestación del servicio a la ciudadanía en su actividad administrativa, operativa y técnica.

En ese sentido, se requieren de elementos tecnológicos que fungen como protección a los elementos de cómputo actuales, como servicios requeridos para la eficiencia de las actividades principales y misionales de la empresa y, como elementos para cumplir con los estándares legales establecidos por el MinTic sobre gobierno digital, los productos sobre los cuales se presenta la necesidad se indican a continuación:

1. Antivirus - bitdefender

Es importante señalar que se requiere la adquisición del antivirus bitdefender por la necesidad de proteger los equipos de cómputo de nivel empresarial de diferentes ataques maliciosos que se pueda ocurrir como en la red interna y externa a la **EMPRESA**, tales como:

- **Páginas web maliciosas** (páginas con mala reputación o de suplantación donde la red empresarial podría ser afectada por códigos o descargas maliciosos). Un antivirus nos avisará en caso de que se abra, descargue o vaya a instalar algo fuera de la "normal", haciendo por lo tanto que estemos seguros en todo momento.
- **Emails infectados**. A través del correo electrónico también es fácil que se ejecuten archivos infectados. También nos ayudaría a reducir sistemas de spam que podrían sufrir los correos electrónicos. Otra finalidad del antivirus es detectar si el origen de un documento descargado o abierto es fiable o no, incluso de archivos de oficina como Word o Excel, un antivirus. A través de USB también es fácil pasar documentos maliciosos y un antivirus nos permite analizarlo y eliminar cualquier sospecha. Igualmente, el antivirus nos ayudará a proteger todos los posibles ataques que puedan ocurrir como la prevención de malwares, gusanos, troyanos, y ransomwar.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F722 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

En este orden de ideas, Empresas Públicas de Cundinamarca requiere adelantar la contratación para la adquisición de los aplicativos mencionados, la cual permitirá optimizar los recursos tecnológicos con los que cuenta la empresa.

2. LICENCIA DE RENOVACIÓN DE UN APPLIANCE FORTINET FORTIGATE 200E SERIAL FG200ETK18911229

Que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., cuenta con un gran número de equipos de cómputo dentro de las instalaciones, que son necesarios para la correcta ejecución de las funciones desarrolladas en las oficinas, es así como desde el año 2019, **adquirió** mediante la modalidad de contratación directa, una licencia de renovación de un appliance fortinet fortigate 200e serial fg200etk18911229, por el término de un (1) año a la firma CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S, a través del contrato de compraventa **EPC-CV-367-2019**; asimismo mediante el contrato **EPC-CV-346-2020**-2021, adquirió con la misma firma, una licencia de renovación de un appliance fortinet fortigate 200e serial fg200etk18911229, también por el término de un (1) año y finalmente adquirió con la misma firma, una licencia de renovación de un appliance fortinet fortigate 200e serial fg200etk18911229, también por el término de un (1) año, mediante el contrato **EPC-CV-389-2021,** lo propio ocurrió para la vigencia 2022 a través del contrato **EPC-CV-467-2022.**

Dichas adquisiciones fueron necesarias puesto que sin ellas los equipos de cómputo no se encontrarían seguros al momento de transmitir la información del intranet de la empresa y podría ser robada o usada de manera inadecuada la información privilegiada con la que cuenta la empresa; además que con la adquisición de la licencia se prolonga la vida útil de los equipos de cómputo al proteger su sistema operativo y generando con el tiempo una mayor seguridad informática.

Un firewall, también conocido como cortafuegos, es un elemento informático que trata de bloquear el acceso, a una red privada conectada a Internet, a usuarios no autorizados. Por tanto, el cortafuego se centra en examinar cada uno de los mensajes que entran y salen de la red para obstruir la llegada de aquellos que no cumplen con unos criterios de seguridad, al tiempo que da vía libre a las comunicaciones que sí están reglamentadas.

Conceptualmente hay dos tipos de firewalls: de nivel de red y de nivel de aplicación. Los firewalls de nivel de red toman sus acciones en función del origen, la dirección de destino y el número de puerto en cada paquete IP. Los modernos firewalls de este tipo se han sofisticado y mantienen información respecto del estado de las conexiones que están activas a través de él, etc. Este tipo de firewall tiende a ser muy rápido y es transparente al usuario Los firewalls de nivel de aplicación por lo general son hosts corriendo proxy servers, que no permiten el tráfico directo entre redes, manteniendo una elaborada auditoría y logeo del tráfico que pasa a través de él. Este tipo de firewall puede ser utilizado para realizar las tareas relativas al NAT2, debido a que como las comunicaciones.

van de un lado hacia el otro se puede enmascarar la ubicación original. Este tipo tiende a proveer un mayor grado de seguridad que los de nivel de red.

A la fecha, la EMPRESA cuenta con los dos (2) tipos de firewall; sin embargo, el software debe ser actualizado o **renovado anualmente**, teniendo en cuenta lo anterior es necesario renovar la respectiva licencia.

3. Elementor PRO Essential PlaJet Engine:

El Decreto 1008 de 2018 estableció los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital
La Política de Gobierno Digital es la política del Gobierno Nacional que propende por la transformación digital pública. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano - Estado, mejorando la prestación de servicios por parte de las entidades, y generando confianza en las instituciones que conforman la administración pública y el Estado en general, a través del uso y aprovechamiento de las TIC. Hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional.

Los sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital son aquellas entidades que deben dar cumplimiento esta Política. En este sentido, son sujetos obligados a la Política de Gobierno Digital las entidades que conforman la administración pública y los particulares que cumplen funciones administrativas.

Uno de los servicios que permiten el aprovechamiento de las TIC y fortalecen la relación entre el estado y la ciudadanía es la implementación de sedes electrónicas, dichas sedes deben establecerse mediante los lineamientos de la Guía técnica de integración de sedes electrónicas al portal único del Estado colombiano - gov.co.

Los sujetos obligados deberán cumplir mínimo con los estándares AA de la Guía de Accesibilidad de Contenidos Web (Web Content Accesibillity Guidelines - WCAG) en la versión 2.1, expedida por el World Web Consortium (W3C), que incluye indicaciones sobre cómo hacer el contenido accesible para la mayor parte de los usuarios de los sitios web, independientemente de condiciones personales, tecnológicas o del ambiente en que se encuentren.

Los sujetos obligados deberán adoptar los lineamientos dispuestos sobre Directrices de Accesibilidad Web en todos los procesos de actualización, estructuración y reestructuración, diseño y rediseño de sus sedes electrónicas, ventanillas únicas, portales específicos de programas transversales del Estado y demás sitios web, así como de los contenidos existentes en ésas.

Por lo anterior, se hace necesario que Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP cuente con herramientas que permitan cumplir con los estándares establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la información y comunicaciones.

La adquisición de Elementor PRO Essential PlaJet Engine, permitirá el rediseño y publicación de la nueva sede electrónica ajustada a los requerimientos exigidos en el KIT UI (adopción de los lineamientos gráficos, uso de colores, fuentes, diseños de encabezado y pie de página, entre otros.) y el cumplimiento de las directrices de accesibilidad web. Los resultados de la implementación de una nueva sede electrónica se verán reflejados en el aumento del puntaje de las calificaciones de matrices como FURAG, autodiagnóstico de gobierno digital y el índice de transparencia activa.

4. SUITE DE ADOBE CREATIVE CLOUD PARA EMPRESAS

Estas aplicaciones y servicios son las que se necesitan para cualquier tipo de trabajo creativo, desde la fotografía y el diseño gráfico hasta el video, las interfaces de usuario y experiencias de cliente y las redes sociales.

Incluye características empresariales exclusivas como gestor de licencias, asistencia técnica avanzada, dos sesiones por usuario al año, integración de las aplicaciones Slack y Microsoft Teams, y 1 TB de almacenamiento en la nube para almacenar fuentes y bibliotecas de recursos, además de acceso a las funciones y actualizaciones más recientes en cuanto se lancen.

5. AUTOCAD 3

La Dirección Operativa y de Proyectos Especiales y la Dirección de Estructuración de Proyectos solicitaron de manera informal a la Dirección de Gestión Humana y Administrativa que se adquirieran un (1) aplicativos o licencias AutoCAD 2019, en 2D con AutoCAD o AutoCAD LT y un (1) aplicativos o licencias AutoCAD 2019, visualización de trabajos en plataforma web para realizar lectura y editar trabajos básicos en la WEB, de tal forma que todos los usuarios de las mencionadas Direcciones, tengan acceso a esos aplicativos de una forma comunitaria.

Frente a la necesidad de adquirir las licencias, la Dirección de Operaciones y Proyectos Especiales señaló lo siguiente *"(...) el trámite de una licencia de Autocad, para que desde una plataforma drive poder acceder a dicho software por el equipo técnico de la Dirección Operativa y de Proyectos Especiales.*
La necesidad de implementar este sistema radica esencialmente en el hecho de que se debe realizar por los profesionales de la interventoría de preinversión la verificación en la implantación de los proyectos que son parte del alcance de la supervisión de la misma, situación que se había visto obligante como consecuencia ya que en algunos proyectos y que no por contar con esta herramienta, hemos sido afectados por fallas en el control de coordenadas y cotas, que han generado reprocesos en tiempo y de impacto económico en los proyectos.

Se tiene conocimiento que con solo una licencia y operando desde una plataforma propia de la entidad, es factible mediante claves asignadas el acceso de los profesionales autorizados por esta dirección acceder a dicho software, sin requerir más licenciamientos por equipo en la oficina (...)"

Todo lo anterior, idóneamente se encuadra dentro del objeto contractual de **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIA DE RENOVACIÓN DE FIREWALL, LICENCIA DE AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE Y LICENCIAMIENTO DE ELEMENTOR PRO ESSENTIAL PLAJET ENGINE – CUSTOM SUBSCRIPTION INCLUIDO INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LINEA 1, PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.**

Para los efectos propios de la Contratación, y en aras de surtir el análisis de favorabilidad económica de que trata la primera nota del artículo vigésimo de la Resolución 625 del 2017, mediante el cual se expide el manual de contratación de la entidad, se solicitaron tres (3) cotizaciones a diversos actores del mercado de productos y elementos tecnológicos, a saber: i) CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S, ii) REDCÓMPUTO LTDA y iii) PRODYGYTEK, todas las solicitudes fueron acogidas y efectivamente cotizadas y sus detalles se consignan a continuación:

La empresa **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S**, presenta cotización económica, que se transcribe en este documento, así:

Ítem	Elemento	Cant.	Valor unitario	Valor total	IVA	Total Item con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	Col$ 13.848.470	Col$ 13.848.470	Col$ 2.631.209	Col$ 16.479.679
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación del licenciamiento por un año.	50	Col$ 179.632	Col$ 8.981.594		Col$ 8.981.594
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription.	1	Col$ 8.588.744	Col$ 8.588.744	Col$ 1.631.861	Col$ 10.220.605

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1.	1	Col$	5.695.416	Col$ 5.695.416	Col$ 1.082.129	Col$	6.777.545	
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Col$	3.750.000	Col$ 3.750.000	Col$ 712.500	Col$	4.462.500	
					TOAL CON IVA		**Col$**	**46.921.923**	

NOTA: El item 2 - Antivirus- no genera IVA. Solución Excluida de IVA: Ley 1819 de 2016, Num 24 ART 476 del ET.

La firma **REDCÓMPUTO LTDA.**, presentó la siguiente cotización:

ITEM	ELEMENTO	Cant.	Fecha de entrega requerida	Valor unitario	Valor total	IVA	Total, Ítem con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	11 de septiembre 2023	$ 15.619.000	$ 15.619.000	$ 2.967.610	$ 18.586.610
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación anual del licenciamiento.	50	22 de mayo 2023	$ 187.000	$ 9.350.000	Excluido	$ 9.350.000
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD. Suscripción anual.	1	Inmediata	$ 8.700.000	$ 8.700.000	$ 1.653.000	$ 10.353.000

4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1.	1	Inmediata	$ 5.840.000	$ 5.840.000	$ 1.109.600	$ 6.949.600
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata	$ 4.150.000	$ 4.150.000	$ 788.500	$ 4.938.500
TOTAL, CON IVA DEL 19%							**$ 50.177.710**

Finalmente, **PRODYGYTEK** presentó la siguiente cotización:

Ítem	Elemento	Cant.	Fecha de entrega	Valor unitario	Valor total	IVA 19%	Total Item con IVA
1	FIREWALL - Licencia BUNDLE - 1 año Fortigate 200E. Incluye soporte y garantía directamente con el fabricante.	1	Sep 11 de 2023	$ 14.644.286	$ 14.644.286	$ 2.782.414	$ 17.426.700
2	Antivirus - GravityZone Business Security Premium - Bitdefender - Renovación del licenciamiento por un año.	50	Mayo 22 de 2023	$ 185.188	$ 9.259.400	$ 0	$ 9.259.400
3	AUTOCAD 3: AutoCAD - including specialized toolsets AD Commercial New Single-user ELD Annual Subscription	1	Inmediata	$ 8.854.375	$ 8.854.375	$ 1.682.331	$ 10.536.706
4	ADOBE CREATIVE: Creative Cloud for teams All AppsALLSubscription NewMultiple PlatformsMulti Latin American Languages, 12 Meses, 1 User, Level 1	1	Inmediata	$ 5.871.563	$ 5.871.563	$ 1.115.597	$ 6.987.160
5	Elementor PRO Essential PlaJet Engine - Custom Subscription incluido instalación y parametrización de acuerdo con los lineamientos de gobierno en línea	1	Inmediata	$ 3.750.000	$ 3.750.000	$ 712.500	$ 4.462.500

		VALOR TOTAL INCLUIDO IVA	$ 48.672.467

Para el caso particular de la presente contratación, como se indicó anteriormente, se solicitó de manera informal tres (3) cotizaciones, luego de lo cual se realizó una comparación económica de las mismas, de conformidad con la cláusula vigésima de la la Resolución 625 de 2017 "*Por el cual se expide el Manual de Contratación de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.*", el extracto consolidado se resume de la siguiente manera:

COTIZANTE	VALOR RENOVACION LICENCIA INCLUIDO IVA
CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S.	$46.921.923,00
REDCÓMPUTO LTDA.	$50.177.710,00
PRODYGYTEK	$48.672.467,00

A juicio de los técnicos de la Dirección de Planeación, las tres (3) cotizaciones cumplen con las condiciones y características técnicas requeridas para cada uno de los cinco (5) ítems/ elementos/ licenciamientos tecnológicos, en ese sentido, es dable concluir que la favorabilidad económica se encuentra en la cotización emitida por **CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S.,** por lo tanto, el presupuesto oficial de la Entidad para suplir la presente necesidad es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($46.921.923,00) Incluido IVA** y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales.

Para el caso particular de la presente contratación se realizó un análisis económico de los históricos de contratación celebrados por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., así como de objetos contractuales similares publicados en el SECOP. Las actividades y funciones específicas en los objetos de los contratos sondeados son similares en cuanto obligaciones, Responsabilidades y conocimiento requerido necesario para cumplir con los servicios especializados que se requiere contratar.

Estudio realizado a los (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

VICTOR PINZÓN MORA
Director de Planeación.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

ISO 9001:2015 BUREAU VERITAS Certification
SAC-F222 Versión: 8 Fecha: 14/01/2020

Bogotá D.C., mayo 24 de 2023

Señor
CARLOS ALBERTO DUQUE SANCHEZ

REPRESENTANTE LEGAL DE CONSULTING DATA SYSTEMS CDS S.A.S

Carrera 18 # 86A – 14 Bogotá D.C.
Teléfono: 4661332- 6244135

REFERENCIA: Invitación a presentar Propuesta.

Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., se encuentra interesada en recibir oferta para celebrar el contrato de compraventa conforme a los siguientes términos:

1. OBJETO

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS OFIMÁTICAS PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIA DE RENOVACIÓN DE FIREWALL, LICENCIA DE AUTOCAD 3, ADOBE CREATIVE Y LICENCIAMIENTO DE ELEMENTOR PRO ESSENTIAL PLAJET ENGINE – CUSTOM SUBSCRIPTION INCLUIDO INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE GOBIERNO EN LINEA 1, PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P.

2. ALCANCE DEL OBJETO:

1. Respecto del Antivirus – BitDefender:

Cantidad: 50 licencias.

Licenciamiento de vencimiento anual, debe contener como mínimo los siguientes parámetros:

- Integración con directorio activo
- Antimalware con Machine Learning
- Control avanzado de amenazas
- Prevención de Ransomware

- Hiperdetección (Versiones ELITE y ULTRA)
- Sandbox (Versiones ELITE y ULTRA)
- Cortafuego bidireccional
- Sistema de detección de intrusos (IDS).
- Control de contenido Web por categorías
- Control de contenido Web por horarios
- Protección contra fraude
- Protección contra Phishing
- Protección de datos
- Control de aplicaciones
- Control de dispositivos
- EDR (Versión ULTRA)

2. Respecto de la **LICENCIA DE RENOVACIÓN DE UN APPLIANCE FORTINET FORTIGATE 200E SERIAL FG200ETK18911229:**

La tecnología Fortinet es una poderosa combinación de software y hardware basada en el uso de "Circuitos Integrados de Aplicación Específica", conocidos por sus siglas en inglés como ASIC, a través de la cual es capaz de ofrecer el procesamiento y análisis del contenido del tráfico de la red sin que ello suponga ningún impacto en el rendimiento de las comunicaciones.

La tecnología incluye los Procesadores FortiASIC™ y el Sistema Operativo FortiOS™ los cuales forman el núcleo de los equipos FortiGate y son la base del alto rendimiento ofrecido por los equipos.

Los procesadores FortiASIC™, diseñados por Fortinet, poseen un motor propietario de análisis de contenido que acelera los intensivos procesos de análisis requeridos por la seguridad a nivel de aplicación (Antimalware, filtrado de contenidos y procesos relacionados), estos procesos tendrían un rendimiento mucho más bajo y una mayor latencia si fueran llevados a cabo por procesadores de propósito genera.

El Sistema Operativo FortiOS™ es un sistema robusto y eficiente, diseñado y dedicado a los procesos propios de una plataforma de seguridad.

3. Respecto del **Elementor PRO Essential PlaJet Engine**

El diseño de la plantilla para la utilización en la página web se realizará de acuerdo con las funciones Theme Builder del plugin Elementor en su versión Pro, estará gujeta a los lineamientos establecidos por la plantilla .gov.co. Únicamente se diseñará la plantilla, las páginas y contenidos serán migrados por el responsable de la administración de la página web.

Aspectos legales

Se realizarán las siguientes tareas para cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).

Inserción de los siguientes textos legales:

Política de Privacidad

Política de Cookies

Aviso Legal.

Términos y condiciones del servicio

Escaneo de cookies y códigos de seguimiento

Servicios externos integrados en la web (Cookie First / Analytics).

Todas las condiciones y textos legales acerca de la empresa deberán ser entregadas por el cliente para que pueda realizarse la implantación web.

TEMAS, PLUGINS Y SERVICIOS REQUERIDOS:

- Hello Theme.
- Plugins:
- Elementor (gratuito).
- One Click Accessibility (gratuito)
- Elementor PRO Essential Plan.

- Jet Engine Custom Subscription.
- Cookie First

4. Respecto de **SUITE ADOBRE CREATIVE CLOUD PARA EMPRESAS.**

Cantidad: 1

El paquete debe contener como mínimo las siguientes características:

- Acrobat Pro: Crear y editar PDF inteligentes, convertir PDF a formatos de Microsoft Office.
- Photoshop: Edita, compone y crea imágenes, gráficos y publicidad para la empresa.
- Illustrator: Crear diseños vectoriales e ilustraciones.
- InDesign: Crear y publicar diseños elegantes para la publicación digital e impresa de catálogos o revistas.
- Premiere Pro: Edición profesional de video.
- After Effects: Efectos visuales cinematográficos y gráficos animados.
- Lightroom: Editor de fotografías.
- Animate: Animación y motion graphics.
- Dreamweaver: Diseño y desarrollo de micrositios web.
- Audition: Editor profesional de audio.
- Premiere Rush: Editor de videos flash.
- Photoshop Express: Retoque de fotografías.
- Media Encoder: Exportador de archivos de video para deferentes pantallas.
- Acrobat Reader: Lector de archivos PDF.

5. Respecto de **AUTOCAD 3**

- Se requiere un software AUTO CAD que cumpla la función básica de herramienta de ingeniería, edición de dibujo en 2D y un modelado en 3D, que cumpla con la inclusión de elementos esenciales para diseños y arquitectura básicos del mencionado software.
- El programa debe servir para la apertura, edición de material de diseño gráfico, los cuales son presentados como planos de diseños en la dirección, estos a nivel de superficies y posicionamientos en coordenadas reales de los diferentes estudios evaluados por la entidad.
- Debe tener funciones (herramientas) de manejo de textos, contornos, accesos a comandos y menús que permitan recuperación de vistas, extracción de vistas,

transferencia de objetos en este mismo entorno de software de las diferentes capas que se puedan administrar desde este tipo de herramientas.
- Adicional que permita creación de planos, compatibles con sistemas operativas Windows.

3. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Otorgar los licenciamientos requeridos por Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. de acuerdo con las condiciones mínimas requeridas por el término de un (1) año.

2. Mantener las condiciones económicas establecidas en la propuesta, durante toda la vigencia del contrato.

4. Brindar e interceder por el soporte técnico directo con los fabricantes y/o emisores de los licenciamientos en horario hábil.

5. Permitir a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. ESP descargar las actualizaciones de los licenciamientos adquiridos.

OBLIGACIONES GENERALES

1. Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
2. Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidad de trabajador oficial o servidor público.
3. Avisar a Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Empresa.
4. Avisar a Empresas Publicas de Cundinamarca S.A. E.S.P., dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
5. Cumplir con las políticas, procesos, procedimientos y herramientas establecidas en el Sistema Integrado de Gestión de la Empresa.
6. Cumplir con lo establecido en el Código de Ética y Transparencia Empresarial de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.
7. Dar adecuado uso a los Sistemas de Información empresariales dispuestos para el desarrollo de las actividades y obligaciones contractuales específicas.
8. Mantener actualizado los sistemas de información en lo correspondiente al objeto y obligaciones contractuales.
9. Colaborar con la entidad contratante en lo que sea necesario para que el objeto

contratado se cumpla y que éste sea de la mejor calidad; acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato ella le imparta y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y en trabamiento que pudieran presentarse.

10. Garantizar la calidad de los bienes y servicios contratados y responder por ello.

11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos, dará lugar a la caducidad del contrato.

12. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de lo señalado por el Decreto No. 1273 de 2018 o norma que lo modifique, para tal fin.

13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P. o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.

14. Dar cumplimiento a las normas del Sistema General de Riesgos Laborales que le atañen, en especial las siguientes: **a)** Procurar el cuidado integral de su salud. **b)** Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. **c)** Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. **d)** Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. **e)** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. **f)** Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. **g)** Realizarse y presentar oportunamente a la entidad los exámenes médicos pre ocupacionales y ocupacionales de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 723 de 2013. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3° del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012, la entidad o institución contratante deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.

15. El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión de Calidad adoptado por la Empresa el cual se encuentra documentado en la Intranet de la entidad.

16. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co

Obligaciones de Empresas Públicas de Cundinamarca S.A. E.S.P.:

1. Verificar previo a la suscripción del presente contrato los documentos requeridos para la contratación.

2. Pagar al **CONTRATISTA** el valor de la renovación, en la forma estipulada en el contrato.

3. Prestar la mayor colaboración necesaria al **CONTRATISTA** para la correcta ejecución del objeto contratado.

4. Poner a disposición del **CONTRATISTA** la información y/o documentación que requiera para la cabal ejecución del contrato.

5. Realizar la supervisión del contrato.

6. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.

4. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado es de **CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($46.921.923,00) Incluido IVA** y todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y departamentales

5. PROPUESTA

Fecha límite de entrega de la propuesta: 30 de mayo de 2023

Hora: 10:00 am

Lugar de entrega: AV. Calle 24 No. 51-40. Piso 7, Complejo Empresarial Capital Towers P.H. correos: mesadeayuda@epc.com.co

6. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

a) Formato de Hoja de Vida del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 82º de la Ley 443 de 1998), última versión.
b) Formato de Declaración de Bienes, Ingresos y Rentas del DAFP, debidamente diligenciado, fechado y firmado (artículo 13 de la Ley 190 de 1995), última versión.
c) Fotocopia del documento de identidad (Representante Legal)
d) Cámara de Comercio no mayor a un (01) mes
e) Fotocopia del REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (en el cual conste que su actividad económica está directamente relacionada con el objeto contractual), actualizado.
f) Certificación de Paz y salvo en los Sistemas de Seguridad Social y Aportes para Fiscales firmado por el representante Legal o revisor fiscal de ser el caso.

g) Fotocopia de la Tarjeta Profesional o documento que acredite este requisito del revisor fiscal

h) Certificación bancaria – Nro. de cuenta a su nombre donde se efectuarán los pagos Antecedentes

- Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Representante Legal.
- Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios Persona Jurídica.
- Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Persona Jurídica.
- Certificado vigente de Antecedentes Fiscales Representante Legal.
- Certificado vigente de Antecedentes Judiciales Representante Legal.
- Certificado de multas y sanciones-sistema registro nacional de medidas correctivas Representante Legal.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012. Sin perjuicio, de lo señalado por el Decreto 1273 de 2018, o norma que lo modifique.

i) Certificación bancaria que no supere más de tres (03) meses de expedición.

7. PLAZO

El término de ejecución del contrato será por un (1) mes contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo.

8. FORMA DE PAGO

EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA SA ESP pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato una vez sean otorgados la totalidad de los licenciamientos requeridos, previa radicación de la factura por parte del **CONTRATISTA** y previa constancia de recibo a satisfacción por parte de supervisor. **PARÁGRADO PRIMERO:** La cuenta de cobro y/o factura se pagará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su radicación. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** La cuenta de cobro y/o factura deberá estar acompañada del recibo correspondiente al pago por concepto de afiliación a los sistemas de salud, pensión y ARL del respectivo mes. **PARAGRAFO TERCERO:** El valor pactado, incluye la totalidad de los impuestos, gastos y costos que se generen por la celebración y ejecución del contrato de prestación de servicios. Cualquier costo adicional será asumido exclusivamente por **EL CONTRATISTA.**

Cordialmente,

VICTOR PINZÓN MORA
Director de Planeación

Calle 24 #51-40 Bogotá D.C.
Capital Tower-Pisos 7,10 y 11
Código Postal: 111321 – Tel: 7954480
Empresas Públicas de Cundinamarca
@EPC_SA
www.www.epc.com.co